

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL OCCIDENTE

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

**Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General**

**Selma patricia Roldan Tirado
Director(a) Regional Antioquia**

**María Eugenia Londoño Herrera
Coordinadora Centro Zonal Occidente**

Municipio Ebéjico, fecha 26 -07-2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL OCCIDENTE

Agenda:

1. Apertura, saludos e instalación Mesa Señor alcalde .
2. Saludos coordinadora Zonal
3. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción.
4. Mesa Pública.
5. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar..
6. Centro Zonal Occidente – Contexto.
7. Primera Infancia.
8. Niñez y Adolescencia.
9. Familia Y Comunidades.
10. Nutrición.
11. Protección.
12. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
13. (Temática Consulta Previa)
14. Compromisos adquiridos
15. Canales y medios para atención a la ciudadanía
16. Línea anticorrupción y página web
17. Evaluación de la Mesa Pública
18. Compromisos, Conclusiones y Cierre



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”

Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP).

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF CENTRO ZONAL OCCIDENTE

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



Centro Zonal Occidente

El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



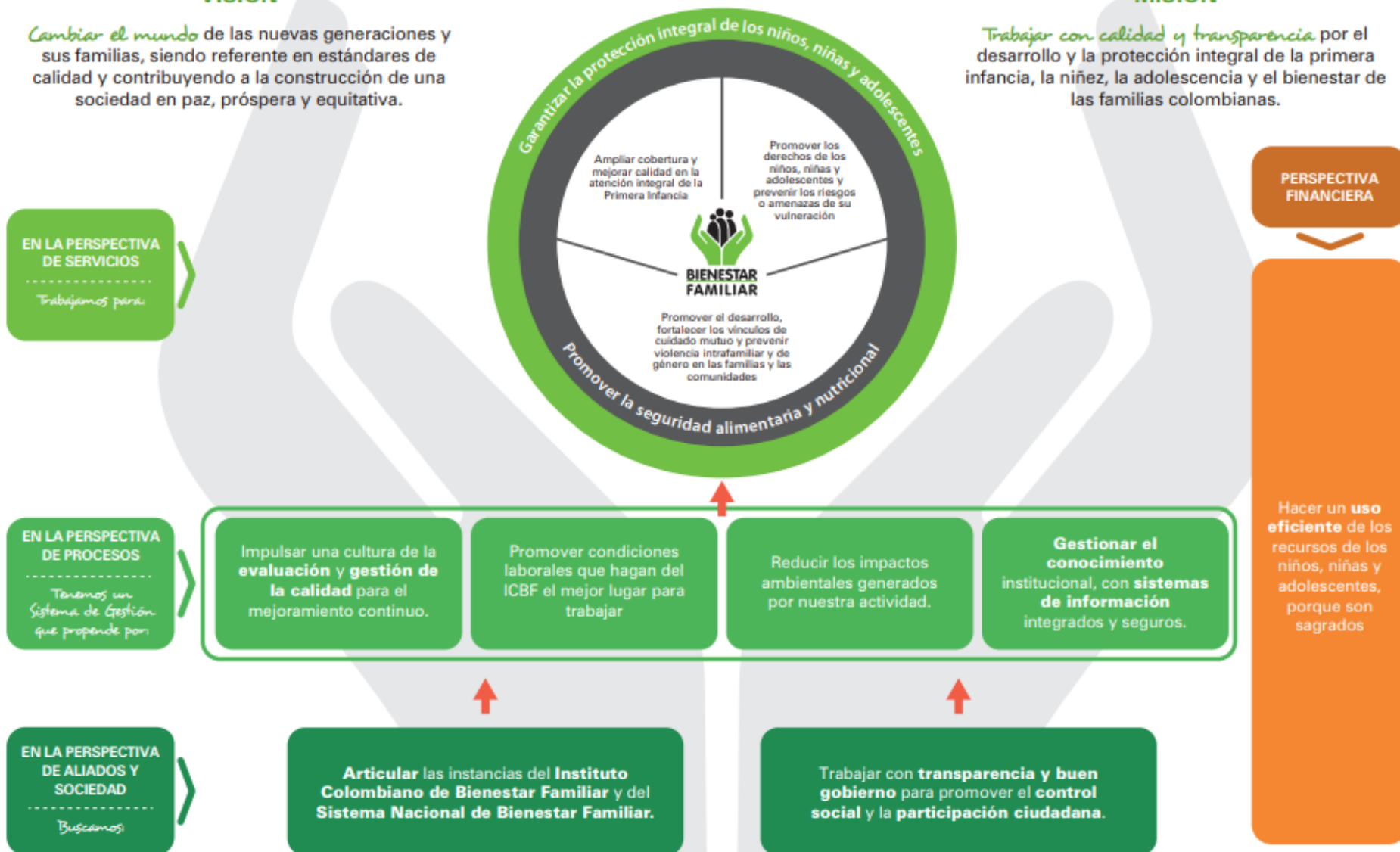
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL OCCIDENTE



Municipios de influencia

Anzá, Buriticó, Ebéjico, Giraldo, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santafé de Antioquia, Sopetrán

Funcionarios	Dic - 2018	Julio - 2019
Personal de Planta	13	13
Contratistas	4	5
Vacantes	3	3

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	12.327	22.902	100.261
Población Sisbén	6.077	22.587	101.524



BIENESTAR FAMILIAR

CONTEXTO CENTRO ZONAL OCCIDENTE

- Municipios donde coexisten diferentes corrientes de los partidos Políticos tradicionales con movimientos alternativos de la comunidad.
- Últimamente, en algunos municipios la dinámica política se ha visto afectada por los megaproyectos (Minería, Hidroeléctricas y desarrollos viales)



Político

- La base de la economía de los municipios adscritos al centro zonal es la siguiente :
- Agricultura tradicional.
- Desarrollo del turismo
- Mega Proyectos Viales.
- Proyectos Hidroeléctricos.
- Industria minera.



Económico

- Existencia de grupos al margen de la ley
- Desplazamiento de familias campesinas.
- Problemáticas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
- Consumo de PSA
- Existencia de Organizaciones comunitarias, (Jóvenes, Mujeres y genero).
- Migración Familias venezolanas



Social

- En el componente ambiental se presentan tres actividades que están afectando el medio ambiente en la subregión:
- Proyecto hidroeléctrico Hidroituango.
- Desarrollo vial al Mar.
- La actividad minera
- Lo anterior conlleva a la deforestación de bosques, transformación del paisaje y agotamiento de recursos y el cambio de las actividades agrícolas



Ambiental

- Cambio en los patrones, comportamientos, costumbres y prácticas culturales de los habitantes de la subregión principalmente en las cabeceras
- Ebejico esta en el área de influencia de la vía Desarrollo vial al mar 2.



Cultural

CENTRO ZONAL OCCIDENTE (P-E)

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	308	5871	6.947	\$13.761.359.533
CONSOLIDADO ATENCIÓN- EJECUCION	307	5.691	6.694	\$12.731.233.875
%	99%	97%	99:3%	93%

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	280	5.355	6.164	\$11.613.301.906
EJECUCIÓN CORTE MAYO 30/29	277	4.661	4.692	\$6.723.135.542
%	98.9%	87%	76.1%	57.9%

PRIMERA INFANCIA %

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	223	4760	4.841	\$12.187.286.284
CONSOLIDADO ATENCIÓN	223	4.589	4481	\$11.302.454.051
%	100%	96%	97%	93%

- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	45	1.337	1.337	\$ 3.153.529.419
EJECUCIÓN JUNIO 2019	43	1300	1300	\$ 1.934.163.996
%	96%	97%	97%	61%



PRIMERA INFANCIA- 2018

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUND. GOLONDRINAS Cto.0693	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	6	622	622	\$1.939.912.284
ASUINFANCIA Cto. 0409	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	6	359	359	\$1.090.637.357
ASUINFANCIA: Cto. 0604	HOGARES INFANTILES-INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	325	325	\$973.647.444
ASUINFANCIA. Cto 0657	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	18	252	504	\$ 647.458.258
GOBERNACION - CONVENIOS	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	110	2.162	2.162	\$5.015.127.439
FUNDACOBA Cto. 697	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	80	1040	1040	\$2.513.385.222



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	1.306	1.306	100%	100%	OPTIMO



PRIMERA INFANCIA

LOGROS

El compromiso de los operadores en la realización de los comités técnicos operativos donde se realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La aceptación de los operadores para la inclusión de la comunidades padres usuarios y las conformaciones de los comités de control social, porque la no aceptación no estaríamos cualificando los servicios de primera infancia. En el centro zonal se han conformado 60 comités de control social de los cuales 10 corresponden a Ebejico.

Destinación de recursos CONPES y propios por parte del ente territorial para el cerramiento del CDI PELUCHITOS.

Cumplimiento de la cobertura en el programa desarrollo infantil en medio familiar (DIMF).

RETOS:

Continuar con la sensibilización a los padres de familia en la comprensión del sentido de la educación inicial.

Lograr que la próximas administraciones Municipales apoyen en la construcción de un CDI en el corregimiento de Sevilla, teniendo en cuenta que en lugar no existe una infraestructura adecuada que reúna las condiciones de calidad, adecuar y dotar los hogares comunitarios del Municipio en cumplimiento de la ley 1804-2016.

Finalizar cerramiento CDI peluchitos con recursos municipales y del programa.

Fortalecer Comités de control y vigilancia.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA EBEJICO 2019

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fund. Las Golondrinas Cto #.0212	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	30	30	\$94.118.097
Asuinfancia Cto #0254	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	44	44	\$131.095.074
CONVENIO GOBERNACION	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	5	100	100	\$228.203.314
Const. Nación Juntos 0950	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	6	78	78	\$135.120.775
	TOTAL INVERSION 2019				\$588.537.260



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA EBEJICO % EJECUTADO

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	13	522	522	\$680.115.097
CONSOLIDADO ATENCIÓN- EJECUTADO	13	522	522	\$579.373.898
%	100%	100%	100%	93%



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA-EBEJICO

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL – Entornos Protectores..	_1	48	48	\$38.586.260
CONSOLIDADO ATENCIÓN	_1	48	48	\$38.586.260
%		100%	100%	100%

mayo - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE- GCB	1	54	54	\$14.430.625
%				



**BIENESTAR
FAMILIAR**

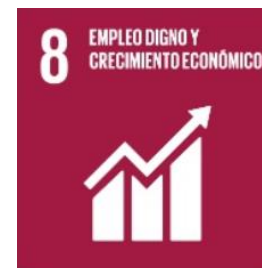
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2018

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORLATINA. CTO.1250	GENERACIONES CON BIENESTAR	5	450	450	\$184.959.162
CORLATINA. CTO 1256	ESTRATEGIA ENTORNOS PROTECTORES-Ebejico.	2	72	72	\$38.586.260

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2019

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
JOVENES CONSTRUYENDO FUTURO Cto. # 0541	GENERACIONES CON BIENESTAR -EBEJICO	1	54	54	\$ 14.430.625
ASMETCO	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR-SOPETRAN	1	100	100	\$ 46.765.000
JOVENES CONSTUYENDO FUTURO Cto. # 0541	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR STAFE DE ANT.	1	100	100	\$ 40.823.250

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2018



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	450	450	450	450	100%	Optimo



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

Poder iniciar la ejecución del programa Generaciones con Bienestar, en los municipios de Ebejico y Santafé de Antioquia, en las zonas que están siendo afectadas en el tejido social, por la construcción de la vía Desarrollo vial al Mar 2 .

Retos:

Que la temática de Niñez y adolescencia sea incluida en los programas de gobierno de los futuros candidatos a las alcaldía de los municipios adscritos al centro zonal.

Promover el aumento de cobertura del programa GCB

Consolidación del trabajo de la mesa de niñez como espacio de articulación para tratar los temas de niñez y adolescencia en los municipios



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	447	1.170	\$363.800.489
CONSOLIDADO ATENCIÓN	450	1.272	\$370.026.012
%	100%	100%	96%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	360	1.080	\$ 338.648.040
EJECUCIÓN CORTE mayo /19	115	133	\$67.729.608
%	32%	12%	20%



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- Implementación de los programas familias con bienestar para la paz y generaciones con bienestar
- Articulación y coordinación con oficinas municipales de comisaria de familia, educación, salud y juventud
- Apoyo de las administraciones municipales para el fortalecimiento de los programas anteriores.

Retos:

- Propender que las nuevas administraciones municipales destinen recursos para juventud y familias
- Asistir técnicamente a los entes territoriales en la Actualizar de políticas públicas: Primera infancia, juventud, adolescencia y familia, seguridad alimentaria y nutricional.
- Propender que los equipos psicosociales de las comisarias de familias estén completos.
- Continuar con el acompañamiento a las familias (FCBP).
- Ampliar coberturas programas GCB.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL 2019

NOMBRE	CUP	USU	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO(T)	78	78	1.034,28		234	234	93,6	95,94	21,06	95,94	23,4	94,77	25,74	22,23	93,6
CDI SIN ARRIENDO- INSTITUCIONAL INTEGRAL	44	44	597,3		138,6	138,6	52,8	14,52	51,48	14,52	52,8	13,86	54,12	13,2	52,8
CDI CON ARRIENDO- INSTITUCIONAL INTEGRAL	30	30	406,8		94,5	94,5	36	9,9	35,1	9,9	36	9,45	36,9	8,55	36
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR INTEGRAL	100	100	540				90	22,5	90	22,5	90	22,5	90	22,5	90
Total Municipio EBÉJICO	252	252	2.578,38		467,1	467,1	272,4	142,86	197,64	142,86	202,2	140,58	206,76	66,48	272,4
Total Punto Entrega CDI PELUCHITOS	252	252	2.578,38		467,1	467,1	272,4	142,86	197,64	142,86	202,2	140,58	206,76	66,48	272,4



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Logros

Los programas que se ejecutan en el municipio en las modalidades de primera infancia, están intervenidos de modo transversal por un componente alimentario y nutricional, al brindarse complementación alimentaria a los niños y niñas beneficiarios, realizarse seguimiento nutricional de manera trimestral, activarse rutas para la atención de la desnutrición en casos requeridos.

Así mismo, el componente de formación y educación alimentaria para los beneficiarios y sus familias.

Retos:

Transformar la cultura alimentaria de los beneficiarios y sus familias, para la adopción de estilos de vida saludables contribuyendo a modificar el perfil epidemiológico de las enfermedades crónicas no trasmisibles en la población de Ebejico.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN- Defensoría Equipo Psicosocial

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	67	142	243	\$ 1,003,681,930
CONSOLIDADO ATENCIÓN	66	130	265	\$ 886,500,783
%	98,5	91,5	109	88,3

Mayo - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	59	125	214	\$ 825,048,669
EJECUCIÓN CORTE mayo -2019	59	117	130	\$ 310,581,992
%	100	93,6	60,7	37,6



PROTECCIÓN 2018

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ICBF	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	36	36	36	\$ 117,489,896
ICBF	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	2	2	\$ 7.679.891
ALAMOS	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1	2	2	\$ 23.545.103
H SUST. SANTA CLARA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	12	26	58	\$ 301,836,422



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN 2018

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASPERLAS	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	1	-	20	\$13.743.773
ASPÉRLAS	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	1	-	17	\$12.276.988
ASPERLAS	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	34	79	\$123.306.419
	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	6	6	\$ 23.220.599
ICBF	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	31	31	31	\$41,317,807
ICBF	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	2	2	\$1.067.970
ALAMOS	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	2	2	2	\$12.355.496\$
SANTA CLARA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	18	38	38	\$179,903,170\$

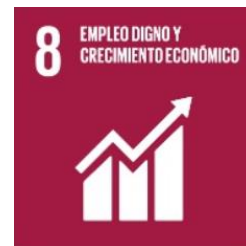
PROTECCIÓN 2019

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASPERLA	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	-	-	5	\$ 5.007.261
ASPERLA	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	-	-	8	\$ 9.098.588
ASPERLA	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	32	32	\$ 43.835.395
	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	7	7	\$ 4.697.657



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN 2018



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	15	15	100%	100%	OPTIMO
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	54	56	96%	96%	ADECUADO
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	10	14	71%	71%	CRITICO



PROTECCIÓN

Logros:

- Comunicación permanente con las comisarías de familia con respecto a los cupos que ha requerido en cualquiera de las modalidades de protección.
- Asistencia técnica en proceso PARD y sus modificaciones de acuerdo a la ley 1878 de 2018.
- Capacitación a comisarías de familia y sus equipos interdisciplinarios en desarrollo del PARD, ley 1098 de 2006 y ley 1878 de 2018.

Retos:

- Capacitación a las comisarías de familia en los nuevos lineamientos de atención a NNA víctimas de violencia sexual, convenio medicina legal-ICBF para pruebas genéticas en el proceso de investigación e impugnación de la paternidad, explotación sexual comercial de NNA y trabajo infantil.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – 19 de Junio)
Peticiones	1022	Alimentos	215	32
		Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA	143	8
		Diligencias Administrativas	140	31
Quejas	2	Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)	1	1
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	1	2
Reclamos	34	Maltrato a Usuarios del Programa	4	2
		Incumplimiento de Obligaciones	6	5
		Incumplimiento en Calidad de producto o servicio	6	2
Sugerencias	2	Felicitaciones y Agradecimientos	2	2
Denuncias		Maltrato por negligencia	43	
		Maltrato físico	29	
		Violencia física, psicológica y/o negligencia	6	40

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Se cumple con los indicadores al 100% ofreciendo un servicio con calidad, en las peticiones PQRS

Retos:

Brindar al ciudadano un servicio con calidad y cumplimiento, reflejado en el cuadro de control.



BIENESTAR
FAMILIAR

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

- En el centro Zonal se orienta y se informa sobre los procesos que deben llevar a cabo cada uno de los funcionarios que es solicitada por los ciudadanos acerca de los programas y servicios que presta el ICBF
- Se entiende por sugerencia aquella petición relacionada con propuestas para el mejoramiento en la prestación de los servicios del ICBF, pueden ser también una felicitación o agradecimiento.
- Reclamo: En este tipo de petición, el usuario da a conocer la suspensión injustificada o la prestación deficiente de cualquiera de los programas y servicios a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- La Queja es que se ponen en conocimiento de la entidad posibles conductas irregulares de los servidores, ex servidores públicos y contratistas, en el ejercicio de sus funciones públicas y obligaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 734 de 2002, la Ley 1010 de 2006 y demás normas concordantes



MALTRATO INFANTIL - APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE

- ❖ Qué hacen los adolescentes ebejicanos en el tiempo libre?
- ❖Cuál es el proyecto de vida del adolescente ebejicano?
- ❖Qué quiere ser y hacer en la vida el adolescente ebejicano?

MALTRATO INFANTIL - APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE

- ❖ Dificultades en la crianza de los hijos
- ❖ Apoyos a las familias para la crianza de los niñas y niños ebejicanos.
- ❖ Qué podemos hacer entre todos?

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

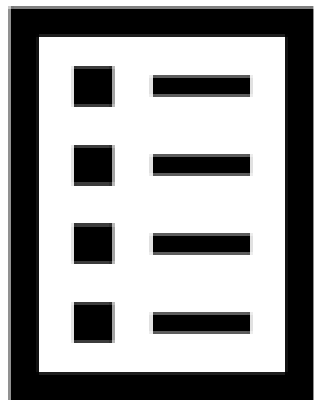
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR